

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO

Dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2019 00635 00
Sustanciación: 200*

Se agrega al expediente el despacho comisorio No. 012 de fecha 19 de febrero de 2020, remitido por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bogotá D.C., sin diligenciar.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 36
Fecha de notificación por estado 03/03/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **928eeecc18dc3fef655d21c44216b38702c501a14c4a13e16aec77a143bef0cc**

Documento generado en 02/03/2023 10:44:38 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**